



Córdoba, 2 de febrero de 2011

FORMACIÓN SITUADA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2011

Estimados Sres. Supervisores, Directores, Docentes:

La “*Formación Docente Permanente*”, está orientada al mejoramiento de la Educación y a la profundización de los niveles de profesionalización. Se centra en la construcción y el fortalecimiento de la capacidad de decisión y actuación a lo largo de toda la experiencia profesional y, en este sentido, se espera que las diferentes experiencias de formación se inscriban en el marco de los problemas y necesidades actuales y futuras del sistema educativo. El Desarrollo Profesional es posible si se inscribe en una gestión que favorezca la autonomía, la participación y el acrecentamiento de las competencias profesionales a partir de un trabajo situado en cada Institución Educativa, centrado en el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva, particularmente sobre aquellas situaciones que, en cada escenario particular, se presentan como desafíos para la intervención de la escuela.

Con la intención de seguir aportando en este proceso de profesionalización de los actores en el marco de la autonomía institucional, les acercamos durante los años 2008, 2009, 2010 e inicio del 2011 diferentes materiales en soporte papel, digital (DVD, CD, etc.) y en línea www.igualdadycalidadcba.gov.ar.

Esperamos que dichas producciones puedan ser, además de material de consulta, un disparador que permita pensar y diseñar Dispositivos Institucionales de Formación Situada.

De esta manera, el material puede utilizarse:

a) En Reuniones, Jornadas o cualquier otra acción ya planificada por ustedes, como insumo para acompañar u orientar la reflexión, si la/s temáticas/problemáticas a tratar se vinculan directa o indirectamente con alguno de los aportes.

b) Otra alternativa es el diseño de una **Propuesta de Formación Situada Centrada en la Escuela (sin suspensión de actividades y certificable –SÓLO PARA DOCENTES-)**, que implique la *renovación de las prácticas pedagógicas y los estilos de intervención*. (véase Instructivo en el acceso directo “**Instructivo y anexos**”, en el sitio web www.igualdadycalidadcba.gov.ar).

Esta última opción deberá ser informada y elevada por el Director/a de la Institución Educativa a su Supervisor/a quien procederá a evaluar la propuesta a fin de enmarcar la acción en los procedimientos de la **Red Provincial de Formación Docente Continua** a efectos de que la misma cuente con su respectivo puntaje docente.

Es nuestra intención que aquellas Instituciones que lo deseen puedan capitalizar el contenido del material ofrecido por este Ministerio, para lo cual el Equipo de Desarrollo Profesional Docente de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, queda a su disposición en lo que sea necesario. (formacioncba@yahoo.com.ar TE 0351-4462400 int. 1018).

Saludan cordialmente,

Lic. Enzo Regali
Director General de Planeamiento
e Información Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra
Subsecretario de Promoción de Igualdad
y Calidad Educativa